



PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DEL CONOCIMIENTO: LOS MATERIALES DOCENTES¹

Ignacio SOTELO PÉREZ²

Instituto Universitario de Ciencias Ambientales (IUCA)
Universidad Complutense de Madrid
ignaciosotelopez@ucm.es

Recibido: 4 de febrero del 2018

Enviado a evaluar: 10 de febrero del 2018

Aceptado: 8 de junio del 2018

RESUMEN

En el presente artículo se tiene por objeto mostrar, a través de la elaboración de material docente –fichas orientadas a docentes y alumnos de todos los niveles educativos-, la importancia que cobra, en los momentos actuales, conocer e interpretar la realidad territorial y ambiental de un determinado espacio o lugar, mediante el uso y manejo de una información cada vez más amplia y variada, y, donde la accesibilidad a la misma se torna, cuanto menos, sencilla –aunque no por ello de calidad-. La labor del educador o del docente/investigador es primordial a la hora gestionar, generar y desarrollar conocimiento con elevado rigor científico, que permitan proteger, conservar o regenerar el medio ambiente, a través de una verdadera Educación, en general, y, Educación Ambiental, en particular.

Palabras clave: Medio Ambiente, Educación Ambiental, Material Docente, Conocimiento.

ENVIRONMENTAL PROTECTION AND CONSERVATION THROUGH KNOWLEDGE: TEACHING MATERIALS

ABSTRACT

The purpose of this article is to show, through the development of teaching material -files aimed at teachers and students at all educational levels-, how important it is, in the current moments, know and interpret the territorial and environmental reality of a certain space or place, through the use and management of an increasingly wide and varied information, and, where the accessibility to it becomes, at least, simple -although not for that quality-. The educator or teacher/researcher labour is essential to manage, generate and develop knowledge with high scientific rigor, that allow to protect, conserve or regenerate the environment, through a true Education, in general, and, Environmental Education, in particular.

Keywords: Environment, Environmental Education, Teaching Materials, Knowledge.

¹ La presente investigación se enmarca en el Proyecto de Investigación Competitivo MINECO (2015): CS02015-68441-C2-1-P.

² Investigador Contratado F.P.U. (Formación del Profesorado Universitario). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Grupo de Investigación "Desarrollo y Gestión Ambiental del Territorio".

PROTECCIÓN DE L'ENVIRONNEMENT ET CONSERVATION PAR LA CONNAISSANCE: MATÉRIEL D'ENSEIGNEMENT

RÉSUMÉ

L'objectif de cet article est de montrer, à travers l'élaboration de matériel pédagogique – des fichiers destinés aux enseignants et aux étudiants de tous niveaux d'enseignement-, l'importance qu'il charge, dans les moments actuels, conocer et interpréter la réalité territoriale et environnementale d'un espace ou d'un lieu donné, par l'utilisation et la gestion d'informations de plus en plus larges et variées, et, où l'accessibilité devient, au moins, simple –mais pas pour cette qualité-. Le travail de l'éducateur ou de l'enseignant / chercheur est essentiel pour gérer, générer et développer des connaissances avec une grande rigueur scientifique, qui permettent de protéger, conserver ou régénérer l'environnement, à travers une véritable éducation, en général, et l'éducation environnementale en particulier.

Mots-clés: Environnement, éducation à l'environnement, matériel didactique, connaissances.

1. PRIMERA APROXIMACIÓN

La Educación, en general, y la Educación Ambiental, en particular, que favorece que los profesionales de la enseñanza puedan aproximarse a la orientación de la protección y conservación del medioambiente -partiendo, en primera instancia, del conocimiento del espacio y del territorio-, debe desarrollarse con el mayor rigor científico y, por ende, desde una perspectiva multidisciplinar.

De este modo, debemos partir de la idea de que cualquier acción educativa ha de intentar guiarse hacia el desarrollo de un proyecto que facilite tanto los aspectos formales como el contenido inherente a la educación, al estudio y al conocimiento del propio espacio geográfico. Así pues, al aproximarnos al análisis del medio ambiente, ya sea a través de una manera indagadora, o con el objeto de poder alcanzar alguna faceta más del apasionante proceso educativo -siguiendo los trabajos del profesor José A. Sotelo Navalpotro-, debemos tener presente las diferentes etapas en la evaluación de los conocimientos de una ciencia; a saber: la primera de ellas podemos denominarla "descriptiva", donde se tiene por objeto el análisis de conjunto de todos y cada uno de los elementos que conforman el medio geográfico; en segundo lugar, destacar la etapa "temática", cuya finalidad es la búsqueda de la diversificación y la especialización de los conocimientos; y, la última, la denominaremos de "ecológica" o "ambiental", donde los objetivos principales emanan del intento de alcanzar el conocimiento completo, a través de objetivos globales. Indudablemente, el conjunto de estas tres etapas forma un proceso en el que cada una de ellas se configura como base de la otra y, en algunos casos, llegando a solaparse las unas con las otras. Por lo que nos encontramos ante un proceso dinámico, oscilante, en cambio constante, que se adapta y transforma según las variaciones del medio, la sociedad, la economía,...

Ejemplo de ello lo encontramos en los momentos actuales, donde las bases sobre las que se asienta la competencia económica internacional están afrontando importantes transformaciones, consecuencia de los cambios en las pautas de conducta del conjunto de los agentes económicos, en general, y, de las empresas, en particular; a través del conocimiento del medio y la puesta en valor de los recursos naturales, así como la protección y conservación del espacio, permiten primar así las ventajas naturales de los territorios –estén o no antropizados.

Así pues, podemos afirmar que nos encontramos en la era de la cultura del conocimiento, donde la Universidad se consolida, o se debería consolidar –sin olvidar al resto de instituciones educativas-, como el centro de todas las transformaciones sociales, culturales, ideológicas,... y, a través de la investigación, la innovación y la tecnología, permitan mejorar e incrementar la competencia del conocimiento y, por ende, la competencia intangible.

Actualmente, la transmisión del conocimiento y del saber ha sido institucionalizada por la sociedad, por lo que muestra o reproduce los rasgos de identidad de la misma, y, a su vez, influye o marca a todos y cada uno de los individuos que la componen –puesto que si estos quieren llegar a integrarse en su sociedad han de tener presente que necesitan del conocimiento que se genera en las mismas-; todo ello, sin olvidar que en dichas instituciones tienen lugar los procesos de transmisión del saber que obtienen o adquieren una dirección productiva, a consecuencia de las exigencias de la sociedad, en contra de otros procesos de carácter formativo. Realidad que ha de encontrarse en constante cambio y transformación, permitiendo crear instituciones que respondan con rapidez a nuevos modos de hacer y actuar, favoreciendo la reorganización de las instituciones existentes y motivando la adaptación de las personas a las mismas. Estos cambios han impulsado el progreso de los diferentes sistemas sociales, económicos, políticos, educativos, etc., hasta el punto de consolidar colosales superestructuras de tales dimensiones que, en muchos casos, se ven imposibilitadas a llevar a cabo cambios o modificaciones. Si bien, donde el individuo –el educador-, ha de mostrarse como un elemento primordial, tanto en el funcionamiento y desarrollo de dichas estructuras como en el proceso formativo, desempeñando un papel fundamental la praxis de la denominada “Educación Ambiental”.

2. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL: EL EDUCADOR Y LOS MATERIALES DOCENTES

En los momentos actuales, el educador en materia ambiental ha de tener siempre presente que la educación ha de buscar la optimización del medioambiente, a través de una formación sólida y un comportamiento ético y ejemplar, con el objeto de formar a las futuras generaciones en la protección, conservación y regeneración del medio en el que vive y convive. Y es que, a lo largo de los últimos tiempos, esta pretensión ha ido adquiriendo cada vez mayor peso en la conciencia de la población, de modo que se ha ido abriendo camino como objeto de estudio en el ámbito científico y ha ido suscitando el interés en el ámbito político, especialmente con la intención de hacer frente a los enormes problemas emanados de los procesos de contaminación –acústica, estética, del aire, del agua, etc.-. Por todo ello, el educador ha de tener la capacidad de analizar e interpretar la

realidad ambiental, concibiendo el medioambiente como un bien o un recurso económico, que juega un papel fundamental en el desarrollo de un territorio (pues, no debemos olvidar que, cuando tratamos del medioambiente, estamos haciendo mención a la población, al patrimonio, al medio natural, a la contaminación,..., por lo que, en términos generales, la verdadera problemática en la gestión de dichos bienes es de carácter económico y geopolítico). De esta forma, se puede estipular que para alcanzar una verdadera educación ambiental -concebida como un derecho fundamental-, se ha de producir una interrelación entre el individuo y su sociedad, donde se priorice el conocimiento y el valor de la vida, del ser humano y del respeto por los demás y por el medio en el que habita.

Para dicho fin, en la actualidad, la sociedad dispone a su alcance de innumerables medios, donde la informática e Internet -los satélites de difusión directa o la fibra óptica-, han revolucionado el acceso a la información y se han consolidado, permitiendo la existencia de una sociedad interconectada, donde la tecnología hipermedia configura una nueva dimensión didáctica, dando lugar a unas novedosas formas de enseñanza y aprendizaje, transformando así al propio sistema educativo. Si bien, teniendo presente que siempre dependerán de los diseños y usos que realicen los docentes, puesto que los avances tecnológicos no son meros instrumentos sino que influyen, condicionan y repercuten en la cotidianidad de la vida de los individuos; incluyendo el de los estudiantes, puesto que hacen uso de dicha tecnología de forma cotidiana, incluso en sus propios centros docentes, pues estos se vayan introduciendo de manera lenta en los ámbitos educativos, sobre todo en niveles inferiores.


Indiscutiblemente, los materiales docentes, las ofertas temáticas, los contenidos curriculares o las formas metodológicas, entre otros, evolucionarán y se transformarán constantemente mediante las nuevas tecnologías. Por su parte, las fuentes clásicas de documentación -libros, artículos científicos, prensa, etc.-, han ido adaptándose también a las nuevas tecnologías, si bien, conservando su lugar y preservando su espacio, y, por ende, su identidad. Ésta es una cuestión más que relevante pues, a día de hoy, podemos desterrar la idea de que la llegada de nuevos medios y soportes los pueden hacer desaparecer (ya que todas las formas y medios de comunicación son válidos, según el contexto en el que se utilicen, y con independencia del soporte en el que se manejen).

De igual modo, teniendo presente que la nueva realidad virtual nos muestra a un nuevo universo de conocimiento y una nueva forma de experimentación sensorial (donde la dualidad espacio/tiempo pierde su condición, y, la distancia ya no es un obstáculo para la comunicación), podemos plantearnos como esas nuevas tecnologías influyen, repercuten o transforman el modo de pensar o, incluso, de sentir. Donde el alumno, al igual que el docente o el educador, tiene acceso a todo tipo de información -sin importar el lugar o el tiempo-, que le puede permitir buscar documentación, analizar ideas, organizar el conocimiento, compartir con otros "usuarios", incluso comunicarse de manera espontánea con interlocutores que se encuentren distantes en el espacio, llegando incluso a construir las bases o cimientos del conocimiento. Si bien, el problema de dicha realidad ya no emana de la complejidad de acceso a la información sino de como hacer uso de ella. Y es ahí donde, tanto las instituciones educativas -especialmente la Universidad- como los educadores, no solo deben dar respuesta si no ejercer un papel principal en el proceso educativo, mostrando cómo hacer un buen uso de la información, enseñando a manejarla de manera racional, coherente y responsable; cómo analizar y organizar las ideas y planteamientos, convirtiéndolos en

conocimiento; indicando formas de elaboración de materiales docentes, a partir de la información obtenida; y, fundamental, enseñando a interpretar y valorar ese saber estructurado y sintetizado en materiales docentes, a través de los cuales, se pueda interpretar la propia realidad geográfica y medioambiental.

Para ello, las instituciones educativas, en general, y, la Universidad, en particular, deben consolidarse más que nunca como instrumentos de mediación entre los fines educativos y las innovaciones o transformaciones informáticas y electrónicas; adaptándose, igualmente, a los nuevos cambios sociales y culturales, que generar un nuevo estilo de pensamiento –al que se adaptan los propios alumnos continuamente, especialmente, a través de los sistemas multimedia o los videojuegos. Aunque, todo ello, sin olvidar la idea de que todo lo anteriormente expuesto son medios y no fines, a través de los cuales obtener información, que después, el docente debe analizar, sintetizar, mostrar y enseñar al alumno, amén de dotarle de los medios necesarios para que interprete, relacione y aprenda. Con todo ello, cobra notable importancia, la elaboración de material docente que permita, tanto a educadores como alumnos, alcanzar el conocimiento y el saber. De este modo, en el presente trabajo, se han elaborado tres modelos de fichas docentes, en las que, partiendo de la localización espacial, se lleva a cabo un análisis territorial a partir del cual, junto la bibliografía disponible, organizar actividades para los diferentes niveles educativos actualmente vigentes, según el contenido curricular asociado a los mismos. Detengámonos pues, en el de las fichas docentes.

3. PRIMERA FICHA: IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA MAGDALENA DE TORRELAGUNA


Localización y datos de contacto	Plaza Mayor, 28180 Torrelaguna (Madrid) www.torrelagunaweb.es
Descripción general	<p>La Iglesia Catedralicia de Santa María Magdalena de Torrelaguna es uno de los mayores exponentes de la arquitectura gótica española de la Comunidad de Madrid. Declarada Monumento Histórico-Artístico por Real Decreto en 1983, se sitúa en la Plaza Mayor del reseñable Conjunto Histórico-Artístico de Torrelaguna.</p> <p>Una de las características más destacadas es la convergencia de estilos artísticos –gótico, renacentista, barroco,...-, lo que coadyuva a la realización de un itinerario por la arquitectura, pintura y escultura, entre otros, de la historia del arte español; desde el inicio de su construcción en el siglo XV sobre una edificación religiosa anterior, hasta su finalización en el siglo XVII.</p>  <p>La construcción de la Iglesia Catedralicia tuvo inicio a comienzos del siglo XV, entorno al año 1430, auspiciado por el Arzobispo Juan Martínez de Contreras –siendo Torrelaguna villa del Arzobispado de Toledo-. Posteriormente, las obras prosiguieron, hasta proceder al cierre de las bóvedas de las naves a finales de siglo, bajo el amparo del Cardenal Pedro González de Mendoza. Ulteriormente, durante su labor como Arzobispo de Toledo, el Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros (Cardenal Cisneros) se concluye la edificación de la Iglesia, mediante el levantamiento de la fachada y la torre. Si bien, la obra no quedó rematada hasta la anexión de las capillas laterales, el tallado de la puerta sur y la construcción del coro en el XVII, bajo el arzobispado de Alonso de Fonseca y Ulloa.</p>

Tal y como se puede observar en las imágenes adjuntas, una de las particularidades más interesantes del exterior es su apariencia de iglesia fortificada, consecuencia de la anexión de cinco capillas cilíndricas prácticamente ciegas, que dotan al edificio de sobriedad y, en cierto modo, fomentan su carácter de gótico arcaico o tardío, en relación con el periodo de construcción.



Del conjunto arquitectónico, destacan la puerta principal (denominada Puerta de San Ildefonso, porque en ella se escenifica la Imposición de la Casulla a dicho Santo, bajo el discreto rosetón), la portada de la Resurrección (caracterizada por su iconografía relativa a la aparición de Cristo Resucitado a Santa María Magdalena), y, la torre de planta cuadrada que sostiene el campanario de la Iglesia, todos ellos de estilo hispano-flamenco.

La Iglesia Parroquial tiene planta basilical compuesta por tres naves cubiertas con bóvedas de crucería (la central, con bóvedas de crucería octopartitas, y, las laterales, simples), a través de las cuales se descubren cinco capillas entorno a los contrafuertes (Capilla de la Anunciación, Capilla de San Gregorio, Capilla Bautismal, Capilla de San Felipe y Capilla de la Asunción), en la cabecera central destaca el valioso retablo barroco con la imagen de Santa María Magdalena, y, a ambos lados de la nave central se vislumbran dos grandes púlpitos. Igualmente, señalar la notable importancia de los retablos platerescos y barrocos (entre los que destaca el retablo churrigueresco a San Narciso Tomé), así como la excepcional escultura del "Cristo de Cisneros", donado por los Reyes Católicos, junto con los restos del poeta Juan de Mena y un sepulcro de estilo plateresco.

	 <p>Igualmente, señalar que el caótico crecimiento urbano de las últimas décadas, auspiciados sobre todo por los procesos de desamortización (Mendizábal y Madoz) del siglo XIX, ha propiciado en el "agolpamiento", sobre los contrafuertes de la Iglesia, de viviendas en mal estado de conservación, abandonadas muchas de ellas y en condiciones de derrumbe en algunos casos. Todo ello, junto con el continuo tránsito de tráfico rodado, provoca el deterioro de un acervo monumental y cultural, declarado patrimonio Histórico-Artístico, tal y como se nos muestra en la imagen superior.</p>
<p>Uso docente</p>	<p>Palabras clave: Geografía, Arquitectura, Escultura, Pintura, Historia, Historia del Arte, Turismo, Monumento Histórico-Artístico, Conjunto Histórico-Artístico.</p>
<p>Nivel educativo</p>	<p>1º E.S.O. 3º E.S.O. 4º E.S.O. 2º BACHILLERATO OTROS: UNIVERSIDAD</p>
<p>Contenido curricular asociado, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables</p>	<p>1º E.S.O.: CIENCIAS SOCIALES</p> <p><u>Temas 2: Los elementos del medio natural.</u></p> <p>a) Explorar y valorar la relación existente entre los diferentes factores y elementos del medio natural, y, su vinculación con los materiales empleados en la construcción de la Iglesia Parroquial de Torrelaguna.</p>

3º E.S.O.: CIENCIAS SOCIALES. GEOGRAFÍA

Tema 11: La población en España: poblamiento y áreas urbanas.

- a) Conocer y estudiar el proceso de planeamiento urbano, así como la evolución del poblamiento en la Edad Moderna, resaltando la importancia de la arquitectura religiosa vinculada con el poder político y cultural de la época.

4º E.S.O.: CIENCIAS SOCIALES. HISTORIA, Y,

Tema 1: El nacimiento del Estado Moderno

Tema 2: Renacimiento y Reformas.

Tema 3: La Europa del Barroco.

2º BACHILLERATO: HISTORIA

Tema 6: Los Reyes Católicos: La construcción del Estado moderno.

Tema 7: La España del siglo XVI.

Tema 8: La España del siglo XVII.

- a) Análisis cronológico de la historia de España, desde “el nacimiento del Estado Moderno hasta la Europa del siglo XVII”.
- b) Datar los acontecimientos históricos vinculados con la construcción de la Iglesia Parroquial de Torrelaguna y explicar las principales características sociales, económicas, políticas, culturales y artísticas que los definen.
- c) Ahondar en los elementos y factores que impulsaron la declaración como Monumento Histórico-Artístico de la Iglesia Catedralicia, así como la vinculación de ésta con el Conjunto Histórico-Artístico de Torrelaguna.

2º BACHILLERATO: GEOGRAFÍA

Tema 8: Sector Terciario y el Turismo.

Tema 9: Geografía Urbana.

Tema 11: Ordenación del Territorio y Desequilibrios Regionales.


- a) Estudiar el proceso evolutivo del planeamiento urbano de la villa de Torrelaguna durante del siglo XV al XVII.
- b) ¿Qué importancia tiene en el proceso de crecimiento urbano de Torrelaguna el Arzobispado de Toledo? Buscar información sobre el concepto de Arzobispado y acerca de la historia – personal, política, social y cultural- de los diferentes Arzobispos que promovieron y favorecieron la construcción de la Iglesia de Torrelaguna.

2º BACHILLERATO: HISTORIA DEL ARTE

ESCULTURA

- a) Señalar, analizar y describir las diferentes esculturas, así como estudiar la simbología y representación de las mismas. Relacionarlo con la evolución del pensamiento científico relativo a cada periodo histórico.

	<p><u>PINTURA</u> <u>Tema 9: La aportación del gótico, expresión de una cultura urbana.</u> <u>Tema 12: El Renacimiento en España.</u> <u>Tema 14: La pintura barroca en Europa.</u> <u>Tema 15: Arquitectura, escultura y pintura del siglo XVIII.</u></p> <p>a) Identificar los distintos estilos pictóricos de las obras de la Iglesia Catedralicia, indicando la corriente y el movimiento artístico correspondiente a cada época.</p> <p><u>ARQUITECTURA</u> <u>Tema 9: La aportación del gótico, expresión de una cultura urbana.</u> <u>El sistema constructivo. La Catedral.</u> <u>Tema 12: El Renacimiento en España.</u> <u>Tema 15: Arquitectura, escultura y pintura del siglo XVIII.</u></p> <p>a) Describir la construcción, tanto en su exterior como en su interior, y, especificar los periodos artísticos que marcaron su construcción y ampliación.</p> <p>OTROS. UNIVERSIDAD: ESTUDIOS DE TURISMO: ITINERARIOS TURÍSTICOS. NUEVOS USOS VS. NUEVAS PERCEPCIONES DE LOS MONUMENTOS Y BIENES RELIGIOSOS EN ESPAÑA.</p>
<p>Descripción específica</p>	<p>La Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena de Torrelaguna posee un notable valor histórico, artístico, cultural y religioso, lo que, junto a su excepcional localización en la Plaza Mayor (junto al Ayuntamiento de estilo renacentista, fundado por el Cardenal Cisnero en 1514 como pósito), que favorecen el interés de tanto de turistas como de profesionales del arte, la geografía, la historia,..., y, sobre todo, de profesores de todos los niveles educativos.</p> <p>A su vez, debemos tener en cuenta que, en los momentos actuales, sin perder el tradicional uso religioso para el que fue construido, se incluyen nuevos usos orientados a la actividad turística y cultural. De entre todos ellos destacan la celebración de conciertos, exposiciones y conferencias.</p> <p>Por último, señalar que, en la Oficina de Turismo de Torrelaguna, ofrecen itinerarios turísticos con actividades divulgativas y culturales, entre las que destacan visitas guiadas para grupos a la Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena (previo pago).</p>

	
<p>Aspectos más relevantes relacionados con el currículum</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Geografía. • Heráldica. • Documentación. • Arte. • Historia de España. • Turismo
<p>Otros materiales</p>	<p>AA.VV. (2011). <i>"Rutas de Iglesias Angulares en la Comunidad de Madrid"</i>. Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Hacienda. pp. 107.</p> <p>AA.VV. (2015). <i>"El triunfo de la imagen. Tesoros del arte sacro restaurados por la Comunidad de Madrid"</i>. Comunidad de Madrid, Consejería de Empleo, Turismo y Cultura. pp. 50.</p> <p>GUTIÉRREZ ROMERO, B. (2002): <i>"Itinerarios Artísticos. El norte de Madrid: Salamanca del Jarama, Torrelaguna, Buitrago de Lozoya y Cartuja de El Paular (Rascafría)"</i>. Ed. Comunidad de Madrid, Consejería de Educación. pp. 66. ISBN. 84-451-2311-4</p> <p>Real Decreto 1448/ 1983, del 27 de abril, por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, en Torrelaguna (Madrid).</p> <p>Página web: http://www.torrelagunaweb.es/turismo/?page_id=163</p>

4. SEGUNDA FICHA: LA REAL POSESIÓN DE LA QUINTA DEL DUQUE DEL ARCO O QUINTA DE EL PARDO

Localización y datos de contacto	Monte de El Pardo. Quinta del Duque de El Pardo, 28048 Madrid http://www.patrimoni nacional.es
Descripción general	<p>La Real Posesión de la Quinta del Duque del Arco, tradicionalmente conocida como la Quinta de El Pardo, es una villa de vocación "montesa" –enclavado en un monte adeshado de encinas, con alto valor cinegético-, compuesta por un palacete, una casa de labor, olivares –originalmente eran viñedos-, y un conjunto de jardines de mezcla de estilos barroco-francés, italiano-manierista y tradición hispánica, en la que destacan singulares ejemplares de árboles centenarios, cuadros de <i>boj</i>, esculturas monumentales y fuentes-cascadas de arteificio.</p>  <p>Situada en el Monte de El Pardo, en el término municipal del mismo nombre, enmarcada en el valle del río Manzanares, es uno de los lugares más singulares de la Comunidad Autónoma de Madrid. Se trata de una casa de campo, edificada en el año 1717 en los terrenos adquiridos por Alonso Manrique de Lara y Silva, Duque del Arco –aristócrata, alcaide del pueblo y caballero mayor de Felipe V-, y, cuya finalidad primigenia era el recreo y disfrute de la nobleza de la época. A la muerte del aristócrata, los terrenos –en los que se encontraban el monte, los jardines y el palacio-, fueron cedidos al Rey Felipe V y a su segunda esposa, Isabel de Farnesio (incluyéndose como parte del Real Sitio de El Pardo), fue propiedad de la monarquía hasta el año 1931. En los momentos actuales, nos encontramos ante una reserva natural protegida cuyo acceso a la finca, los olivares y las dehesas de encinas son de uso público, mientras que el palacete se encuentra cerrado al público, y, en la antigua casa de labor encontramos un colegio público de educación especial de la Comunidad de Madrid.</p>



Para acceder al recinto debemos atravesar un "arco" – antiguamente ornamentado con iconografía religiosa-, y subir una de las dos rampas guiadas por árboles frutales, almendros y robustos cipreses, mientras se disfruta de las vistas de los jardines, hasta alcanzar la terraza del Palacete. Si bien, podemos escoger un recorrido más largo, paralelo al arroyo Val Rodrigo, y pasear por el camino de asfalto, rodeando los jardines, hasta llegar al campo de olivares –cuenta con más de mil olivos centenarios y medio centenar de reciente plantación-, a través de los cuales se puede caminar.



Tal y como podemos observar en la imagen adjunta, los jardines representan uno de los mejores exponentes del diseño de jardinería barroca, con influencias francesas e italianas, inmersa en una finca de uso agrario. Una de las cuestiones más reseñables del diseño del jardín es la unión existente entre cuatro terrazas adaptadas a la pendiente, enlazadas unas con otras a través de

rampas y escaleras, gustosamente decoradas con espalderas floridas, jarrones de granito y árboles singulares. Con un mesurado trazo de líneas rectas simétricas –que se proyectan paralelas y perpendiculares las unas con las otras hasta generar perfectos dibujos delineados por *parterres*-, se establece una estrecha conexión entre naturaleza y arquitectura, a través de las fuentes – de los Cuatro Delfines, del Ochovo,...-, el estanque alto, la gruta y la cascada de trazo francés con detalles italianos, los ejemplares de cipreses, los frutales, almendros o las monumentales secuoyas rojas.



Por último, a pesar de la sobriedad arquitectónica del Palacete, éste posee una rica decoración interior, tiene forma rectangular con un patio interior. Distribuida en una amplia área de recepción y diversos salones, la construcción se encuentra conformada por una planta noble para el disfrute otrora de la realeza y la aristocracia, y, un sótano y una buhardilla habilitados para el personal de servicio. La planta principal se encuentra ornamentada con un exuberante mobiliario, tapices y pinturas, y, cuyas paredes están cubiertos de valiosos papeles pintados franceses del siglo XIX.

Uso docente	Palabras clave: Geografía, Educación, Historia, Botánica, Monumento Nacional, Patrimonio Nacional.
Nivel educativo	1º E.S.O. 2º E.S.O. 4º E.S.O. 2º BACHILLERATO OTROS: ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.
Contenido curricular asociado, criterios de	1º E.S.O.: CIENCIAS SOCIALES <u>Tema 3: Los medios naturales y los recursos. Su distribución geográfica. Los medios templados de Europa y de España.</u>

<p>evaluación y estándares de aprendizaje evaluables</p>	<p>a) Análisis del emplazamiento de la villa de la Quinta del Duque. Realizar un estudio pormenorizado de los factores del medio físico que condicionaron la localización del palacio y sus explotaciones económicas.</p> <p>b) Conocer y estudiar como ha evolucionado, en los últimos siglos, los procesos de conservación y gestión de los recursos naturales y humanos, en la Quinta del Duque.</p> <p>2º E.S.O.: CIENCIAS SOCIALES</p> <p><u>Tema 4: La organización política de las sociedades</u></p> <p>a) Realizar una memoria en la que se recojan los cambios existentes en la organización política de la sociedad española, desde el siglo XVIII hasta nuestros días. Prestando especial interés en las transformaciones del poder político y del Estado, en nuestro país.</p> <p>3º E.S.O.: GEOGRAFÍA</p> <p><u>Bloque I. Temas del 1 al 5: Los espacios geográficos.</u></p> <p>a) Crear fichas de síntesis en las que se muestren los cambios en los usos del suelo y las variaciones en las actividades económicas llevadas a cabo en la finca de la Quinta del Duque. Para ello, es imprescindible mostrar las relaciones existentes entre naturaleza y sociedad y, cómo ésta a repercutido en la formación de espacios geográficos de carácter agrario.</p> <p>b) Ahondar en el estudio de las tipologías principales de actividades agrarias y su vinculación con binomio fuentes de energía vs. materias primas. Mostrar cómo ha repercutido o repercuten las actividades humanas en el medioambiente.</p> <p>4º E.S.O.: CIENCIAS SOCIALES. HISTORIA</p> <p>a) Conocer y relacionar la relevancia histórica, política y social del emplazamiento del Palacio de Quinta de Duque del Arco, en el Monte de El Pardo.</p> <p>b) Vinculación de la construcción del Palacio con las transformaciones políticas y económicas acaecidas a lo largo del denominado "siglo de oro español".</p> <p>c) Realizar un ensayo sobre las consecuencias del reformismo borbónico en España y su trascendencia histórica en la Edad Contemporánea.</p> <p>d) Estudiar la relevancia que tuvo la declaración de Monumento Nacional y formar parte del Patrimonio Nacional, en materia de conservación, protección y regeneración. ¿Cómo ha influido en su proyección nacional e internacional?</p> <p>2º BACHILLERATO: HISTORIA DEL ARTE</p> <p><u>ARQUITECTURA Y ESCULTURA</u></p> <p><u>Temas 11 y 12: El arte barroco (urbanismo y arquitectura), y, las artes europeas a finales del siglo XIX.</u></p> <p>a) Describir el edificio Palacio de la Quinta del Duque, tanto en</p>
---	--

	<p>su exterior como en su interior, y, especificar los periodos artísticos que marcaron su creación.</p> <p>b) Analizar los diferentes elementos (eje, simetría, geometría, agua, <i>parterres</i>,...) que caracterizan el diseño de los jardines barroco-franceses y aquellas típicas del diseño italiano-manierista.</p> <p>OTROS ESTUDIOS: UNIVERSIDAD. ESTUDIOS DE GEOGRAFÍA, HISTORIA, BOTÁNICA, AGROFORESTALES, PAISAJISMO.</p>
<p>Descripción específica</p>	<p>Actualmente, la Quinta del Duque de El Pardo pertenece a Patrimonio Nacional. Fue declarada Monumento Nacional en el año 1935, siendo residencia habitual del Presidente de la República Manuel Azaña, hasta el golpe de Estado de 1936; posteriormente, fue empleada como enclave de la "Quinta División del Ejército republicano" durante la Guerra Civil española.</p> <p>En los momentos presentes, los jardines están abiertos al público de manera gratuita todos los días del año (salvo algunos que, puntualmente, permanece cerrado), con horarios específicos de invierno y verano. Aunque, debemos destacar que no se puede visitar el interior del Palacio.</p> <p>Igualmente, señalar que, tanto la Comunidad de Madrid como algunas empresas privadas, ofrecen visitas guiadas por los jardines del Palacio (previa inscripción y pago). A su vez, Patrimonio Nacional cede el uso de sus jardines y del Palacio para la celebración de actos, reuniones, eventos públicos o privados (tarifas estipuladas, disponibles en la <i>web</i> de Patrimonio Nacional).</p>
<p>Aspectos más relevantes relacionados con el currículum</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Geografía. • Arte. Arquitectura y escultura. • Botánica. • Historia de España. • Patrimonio Nacional. • Medio Ambiente.
<p>Otros materiales</p>	<p>AA.VV. (1984). "<i>Guía de los montes de El Pardo y Viñuelas</i>". Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Ganadería. pp. 221.</p> <p>SANCHO GASPAR, J. L. (1995). "<i>La arquitectura de los Sitios Reales: Catálogo histórico de los palacios, jardines y patronatos reales del Patrimonio Nacional</i>". Patrimonio Nacional. pp. 191-201.</p> <p>AÑÓN FELIÚ, C. (1989). "<i>El jardín de la quinta del Duque del Arco</i>", en AA. VV. (1989). "<i>El Arte en las Cortes Europeas del siglo XVIII</i>". Comunidad de Madrid.</p> <p>SANZ HERNANDO, A. (2006). "<i>La Quinta del Duque del Arco</i>", en Sanz Hernando, A. (2006). "<i>El jardín clásico en España: un análisis arquitectónico</i>". Tesis (Doctoral), E.T.S. Arquitectura (UPM).</p> <p>VALENZUELA RUBIO, M. (1975). "<i>Segregación y cambio funcional en un espacio suburbano (El Pardo)</i>". Anales del Instituto de Estudios Madrileños., nº 11. pp. 27-63</p> <p>Página web: http://www.patrimonionacional.es</p>

5. TERCERA FICHA: IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN DE NAVALCARNERO

Localización y datos de contacto	Plaza Veracruz, 1, 28600, Navalcarnero (Madrid) http://www.turismo-navalcarnero.com
Descripción general	<p>La Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Navalcarnero es uno de los edificios de carácter religioso más emblemáticos de la Comunidad de Madrid. Edificado a comienzos del siglo XVI (entre 1520 y 1530, siendo ampliado, derribado y reconstruido en numerosas ocasiones con posterioridad), se enmarca en el Conjunto Histórico, declarado Bien de Interés Cultural –constituido, por la plaza de Segovia y la Iglesia Parroquial, tal y como se muestra en la imagen adjunta-, desde finales del año 2000. Además, fue declarado por Real Decreto, Monumento Histórico-Artístico, en el año 1983.</p>  <p>Tal y como se ha señalado, la primera construcción de la Iglesia data de comienzos del siglo XVI, si bien, tan solo quedan algunos vestigios del templo primitivo, como los arcos góticos interiores y la torre hispano-mudéjar, de ladrillo y mampostería, sobre la que se alza el campanario. Esta primera iglesia fue ampliada con la construcción de un segundo templo (se erigió, en torno a 1580, el presbiterio, el crucero y la sacristía), consecuencia de las necesidades emanadas de la expansión demográfica acaecida en el municipio de Navalcarnero. Así pues, la planta basilical se encuentra formada por ambas iglesias que se unen en el crucero o capilla mayor, y, conformar un simple, pero valioso conjunto arquitectónico, constituido por tres naves (la Mayor, la del Evangelio y la de la Epístola), el camarín de la Virgen y cuatro capillas (la de San José, la de la Virgen, la bautismal y la central), así como las sacristías vieja y nueva, la antigua sala de juntas de la cofradía, el despacho parroquial, el antiguo cementerio, el antiguo colegio de los jesuitas y la casa rectoral.</p>



El esplendor de Navalcarnero comienza a fraguarse en el año 1885 cuando adquiere la categoría de Arciprestazgo al convertirse en sede del Obispado de Madrid-Alcalá, consecuencia de la desmembración de la archidiócesis de Toledo, constituyéndose como pilar de la misma la Iglesia de la Asunción. Posteriormente, la inauguración de la línea de ferrocarril que comunicaba Navalcarnero con Madrid, en 1891, marcó un cierto desarrollo industrial, económico y, sobre todo, poblacional que dejó su impronta en su arquitectura religiosa, como es el caso de la Iglesia de la Asunción.



Por último, señalar que, tal y como se observa en las imágenes adjuntas, la iconografía es uno de los elementos esenciales del enclave histórico de Navalcarnero, y, más concretamente, de la

	<p>Iglesia de Nuestra Asunción, destacando entre todos ellos, el escudo real de Carlos III incrustado en el frontón de la fachada principal de la Iglesia, esculpido por el escultor Ventura Pérez de los Ríos en el año 1770. La sobriedad actual de las paredes de ladrillo rojo –las cuales se encontraban decoradas por volutas jónicas y se “engalanaba” con una inscripción alrededor del friso, antes de ser destruidas a mediados del siglo pasado-, dotan de mayor singularidad y visibilidad al escudo real.</p>
<p>Uso docente</p>	<p>Palabras clave: Geografía, Iconografía, Historia, Arte, Bien de Interés Cultural, Conjunto Histórico, P.G.O.U., Normas Subsidiarias.</p>
<p>Nivel educativo</p>	<p>2º E.S.O. 4º E.S.O. 2º BACHILLERATO</p>
<p>Contenido curricular asociado, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables</p>	<p>2º E.S.O.: CIENCIAS SOCIALES <u>Temas del 8 al 13: La Edad Moderna (siglo XV-XVIII)</u> b) ¿Cuáles fueron las causas que dieron origen a la construcción de la Iglesia Parroquial? c) Conocer y estudiar cómo afectó el crecimiento demográfico acaecido a finales del siglo XVI en Navalcarnero, en las ampliaciones posteriores que sufrió la Iglesia.</p> <p>4º E.S.O.: CIENCIAS SOCIALES. HISTORIA a) Realizar una cronología histórica de España, desde la primigenia construcción de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, hasta los momentos actuales.</p> <p>2º BACHILLERATO: GEOGRAFÍA <u>Tema 1: España en el Sistema Mundo.</u> a) Analizar la evolución del plano de Navalcarnero, centrándose en el casco antiguo del municipio (área de asentamiento de la Iglesia). b) Estudiar y conocer si se aplicaron las Normas Subsidiarias en el proceso de expansión urbana y cómo afectó a la Iglesia Parroquial. Reflexionar sobre el impacto generado por la aprobación y aplicación del Plan General de Ordenación Urbana de Navalcarnero. c) Mostrar la vinculación existente entre la conservación de la Iglesia y el reclamo turístico de Navalcarnero.</p> <p>2º BACHILLERATO: HISTORIA DEL ARTE <u>ARQUITECTURA</u> a) Describir el edificio, tanto en su exterior como en su interior, y, especificar los periodos artísticos que marcaron su creación.</p>

	<p><u>PINTURA</u></p> <p>a) Identificar los distintos estilos pictóricos de los muros, indicando la corriente y el movimiento artístico que podemos encontrar, en los momentos actuales, en la Iglesia Parroquial</p> <p><u>ICONOGRAFÍA</u></p> <p>a) Abordar, desde la perspectiva histórico-artística, la relación existente entre la iconografía heráldica y religiosa, y, los procesos urbanísticos llevados a cabo desde el siglo XV hasta mediados del siglo XX, en el término municipal de Navalcarnero.</p>
Aspectos más relevantes relacionados con el currículum	<ul style="list-style-type: none">• Geografía.• Iconografía• Arte: Arquitectura, pintura y escultura.• Historia de España.
Otros materiales	<p>BAUSÁ ARROYO, J.M. (1984). "<i>Historia de Navalcarnero</i>". Editado Ayuntamiento de Navalcarnero. ISBN: 84-398-2119-0</p> <p>NAVARRO, A. (9 de julio de 1982). "La iglesia de Navalcarnero, joya de la arquitectura religiosa de Madrid". Actualidad Local. Cisneros (Diputación Provincial de Madrid), pp. 7. ISSN 0412-5908.</p> <p>Real Decreto 423/1983, de 12 de enero, por el que se declara monumento histórico-artístico, la Iglesia Parroquial de Navalcarnero.</p> <p>Página web: https://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/navalcarnero.html</p>

6. CONCLUSIONES ABIERTAS

La Educación Ambiental sigue siendo una "asignatura" pendiente – metodológicamente hablando-, en el proceso "investigación-enseñanza" en nuestro país. El Medio Ambiente debe entrar de una vez por todas en la formación reglada impartida y desarrollada, desde las etapas preescolares hasta el posgrado y el doctorado. A lo largo de las páginas anteriores hemos podido observar como la realidad cultural y patrimonial puede compaginarse con la medioambiental, favoreciendo el análisis y la interpretación temática relativa a la protección, conservación y gestión de nuestro medio ambiente.

La elaboración de material docente a través de distintas fichas permite aproximarnos a realidades complejas en las que la investigación ayuda a comprender y, particularmente, enseñar hitos patrimoniales desde una perspectiva sincrónica y diacrónica, inserta en ámbitos culturales cuando menos complejos. El cultivo de los individuos se ve, de esta manera, completado por una metodología indagatoria, mediante la cual se transforma la información en conocimiento.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AA.VV. (1984). "Guía de los montes de El Pardo y Viñuelas". Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Ganadería. pp. 221.
- AA.VV. (2011). "Rutas de Iglesias Angulares en la Comunidad de Madrid". Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Hacienda. pp. 107.
- AA.VV. (2015). "El triunfo de la imagen. Tesoros del arte sacro restaurados por la Comunidad de Madrid". Comunidad de Madrid, Consejería de Empleo, Turismo y Cultura. pp. 50.
- Añón Feliú, C. (1989). "El jardín de la quinta del Duque del Arco", en AA. VV. (1989). "El Arte en las Cortes Europeas del siglo XVIII". Comunidad de Madrid.
- Bausá Arroyo, J.M. (1984). Historia de Navalcarnero. Editado Ayuntamiento de Navalcarnero. ISBN: 84-398-2119-0
- Castells, M. (2000). La era de la información: Economía, sociedad y cultura. Fin del milenio. Alianza Editorial, ISBN: 84-206-4456-0, pp.486
- Castells, M. (2005). (2005). *Por otra comunicación: los media, globalización cultural y poder*. Intermón Oxfam Editorial, ISBN: 84-8452-301-2, pp. 335
- Garrido Peña, F. (1997). «Las ecopolíticas. En Sociedad y Medio Ambiente». Editorial Trotta. Madrid.
- Gutiérrez Romero, B. (2002): "Itinerarios Artísticos. El norte de Madrid: Salamanca del Jarama, Torrelaguna, Buitrago de Lozoya y Cartuja de El Paular (Rascafría)". Ed. Comunidad de Madrid, Consejería de Educación. pp. 66. ISBN. 84-451-2311-4
- Kostka Fernández, E. y Gutiérrez Brito, J. (1997). Consumo y Medio Ambiente. En *Sociedad y Medio Ambiente*. Ed Tecnos. Madrid.
- Leopold, A. (1949). *A Sand County Almanac*. Oxford University Press, New York.
- Lovelock, J. E. (1979). *GAIA: A new look at life on Earth*, Oxford University Press, Oxford.
- Mas-Colell, A. (1994). «Elogio del crecimiento económico». En Nadal, J. (ed): *El mundo que viene*, Alianza. Madrid.
- Novik, I. (1982). *Sociedad y Naturaleza*. Editorial Progreso, Moscú.
- Ramos, A. (1991). *Acerca del saber*. Cátedra de Planificación y Proyectos. ETSI Montes. Madrid.
- Ramos, A. (1993). *¿Por qué la Conservación de la Naturaleza?* Discurso leído en el acto de su recepción. Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Madrid.
- Real Decreto 1448/ 1983, del 27 de abril, por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, en Torrelaguna (Madrid).

- Real Decreto 423/1983, de 12 de enero, por el que se declara monumento histórico-artístico, la Iglesia Parroquial de Navalcarnero.
- Sanz Hernando, A. (2006). "La Quinta del Duque del Arco", en Sanz Hernando, A. (2006). "El jardín clásico en España: un análisis arquitectónico". Tesis (Doctoral), E.T.S. Arquitectura (UPM).
- Serrano, J. L (1993). *Ecología y derecho*. Comares. Granada.
- Sotelo Navalpotro, J. A. (1999). ¿Educación ambiental con mayúsculas? Notas para la reflexión. Observatorio Medioambiental, nº 2, pp. 59-80.
- Sotelo Navalpotro, J. A. (2000). *Regional Development Models*. Oxford University Press.
- Sotelo Navalpotro, J. A. (2014). Los "MOOCs", algo más que una cuestión de escala: La educación ambiental en los albores de una sociedad tecnológica. Observatorio Medioambiental, vol. 17, pp. 141-205.
- Valenzuela Rubio, M. (1975). "Segregación y cambio funcional en un espacio suburbano (El Pardo)". Anales del Instituto de Estudios Madrileños., nº 11. pp. 27-63
- Vázquez, K. (2014). ¿Qué fue de la revolución MOOC? El País., 9 de octubre.